AÑO VIII — SÁBADO 13 DE ENERO DE 1906 — NÚM. 2.375

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La mortalidad en Segovia

1905

Durante el pasado año ocurrieron en el término municipal de Segovia 397 defunciones que, admitida la población probable calculada, según Hoffmanu y Vacher, dan una mortalidad media anual de 26'5 por 1000 habitantes; índice no tan envidiable como el de Canarias, 23'5, ni tan desconsolador como el de León 46'6.

El número de orden de los meses, según mortalidad, fué el siguiente:

Meses.	Defunciones.
Marzo	48
Enero	46
Febrero	43
Agosto	37
Abril	33
Julio	33
Mayo	32
Septiembre	31
Noviembre	29
Octubre	25
Diciembre	24
Junio	16

El valor científico de estas cifras es de una certeza absoluta. No ocurre lo mismo cuando se estudian las defunciones por las causas que las producen.

Diagnósticos sin adjetivar y errores, tal vez, de copia, hacen imposible investigar con exactitud los fallecimientos producidos por dos enfermedades que, en Segovia, entrañan un incontestable problema social: la tuberculosis y la fiebre tífica.

Respecto á la tuberculosis, ocurre en Segovia lo que dice el Dr. E. P. León Petit, en su obra *Le Phtisique et son traitement hygienique*. La Estadística mejor establecida no dá sino una idea incompleta é inexacta de la mortalidad por tuberculosis, por figurar en el Registro civil cierto número de tuberculosos con el diagnóstico de la afección intercurrente que apresuró su muerte (neumonía, congestión pulmonar, pleuresía, influenza, etc.), otros son clasificados en el epígrafe bronquitis crónica, que después de haberles hecho concebir esperanzas durante su vida, les engañan aún después de su muerte. Tampoco debemos olvidar las enfermedades que ocultan verdaderos casos de tuberculosis ósea, mesentérica, meningea, etc., etc.

De todas suertes, y hablando en general, la tuberculosis, alcanza casi la quinta parte de la mortalidad de Segovia, ocupando el lugar 19 entre las capitales de provincia, es decir, que hay 29 capitales en que la mortalidad por tuberculosis es memor que en Segovia.

Al *Clamores* debemos el macabro privilegio de ocupar el *cuarto* lugar en la mortalidad por fiebre tifica. Sólo Murcia, Gerona y Barcelona superan á Segovia.

Todos los países, con cifras que distan mucho de las de Segovia, se alarman y acuden presurosos á defenderse del mal.

Aquí, demostrado clara, exacta y topográficamente, que *El Clamores*, en un quinquenio, elevó al 35 por 100 de las defunciones ocurridas, las producidas por tifoidea en los Barrios de Santa Eulalia y San Millán, nadie se preocupa de la desviación del *Arroyo de la muerte* ó, por lo menos, de su encauzamiento y prohibición de lavar en él las ropas de uso.

El saneamiento de la ciudad se impone, hasta por egoismo, haciendo desaparacer los muchos focos qae en ella existen.

Uno de los problemas qua debia resolver el Ayuntamiento es el de la salubridad pública, prohibiendo los sumideros que vierten á la calle, como ocurre en la de Cantarranas, en San Clemente y otras que no citamos; no permitiendo la existencia en las casas sin corral, ó éste sin condiciones, de cabras, conejos, gallinas, etcétera; la limpieza urbana; ejerciendo rigurosa vigilancia sobre los artículos alimenticios, especialmente leche, vino, carnes, pescados y frutas, á fin de que no se expendan adulterados unos y en malas condiciones otros; estableciendo severas penalidades para los que no desinfecten cuidadosamente las habitaciones y pisos en que ocurran enfermedades, seguidas ó no de fallecimiento, que puedan contagiar ó infeccionar á los vecinos etc. etc.

Si se emprendiera con decisión y firme voluntad tan humanitaria campaña, muy pronto, antes de terminar el año, las cifras demográficas vendrían á probar al Ayuntamiento la verdad de nuestras advertencias y ruegos, como ocurrió durante el tiempo que nuestro querido amigo y compañero D. Pedro Zúñiga desempeñó la Alcaldía. Bastó la prohibición de lavar y bañarse los chiquillos en *El Clamores*, para disminuir los casos de tifoidea y las defunciones por esta enfermedad.

F. NAVARRETE.

Los aranceles

La comisión que entiende en la reforma arancelaria, ha modificado el proyecto de Gobierno.

Según nuestras referencias, el dictámen no difiere del proyecto hasta la base 4.ª, pero al llegar á ésta comienzan las diferencias por los abonos, que pasan del derecho del 2 al 1 por 100 en los similares de producción nacional, reduciéndose á 10 céntimos por 100 para las primeras materias con destino á la fabricación de los mismos.

En cuanto á la maquinaria agricola, se reducen los derechos al 5 por 100 para los aparatos de empleo manual y para los destinados á industrias domésticas que se muevan á mano ó á pié.

Los productos industriales que no tengan similares en la producción nacional se gravan del 10 al 30, en vez del 15 al 50, como determina el proyecto.

La determinación de los valores se dictaminará por bienios, en vez de quinquenios, debiendo publicarlos en la «Gaceta» para su impugnación.

La base 5.ª difiere respecto á la forma de determinar las tarifas 1.ª y 2.ª, diciéndose que no podrán exceder de los derechos del arancel de 1891.

D. Amós Salvador ha pedido á la comisión que dictamine conforme al proyecto.

LÁGRIMAS DE ALEGRÍA

El fausto suceso celebrado ayer en Palacio no ha sido solamente una dorada aurora de esperanza y de amor para la egregia Infanta que constituye un nuevo hogar: ha sido también la primera tregua en el dolor de la Reina Cristina, después de los días de amargura por que acaba de pasar.

La pluma de oro de Antonio Grilo ha pintado muy bien esta explosión de recuerdos, de ternura y de felicidad, que habrán conmovido tan dulcemente el alma de la excelsa Señora.

He aquí esta nueva muestra del talento de Grilo:

LA REINA

(En la boda de su hija María Teresa con el Príncipe Fernando de Baviera.)

I

Aunque hoy el Regio Alcázar
brille en su centro,
sólo vos, Reina mía,
lleráis por dentro;
pero son esas lágrimas
consoladoras,
las lagrimillas dulces
de las auroras,
que forman en el aire
lluvia escondida,
y al caer sobre las flores
les dan la vida.
....
....
Es que al ver á la novia
radiante y bella,
al pensar en Mercedes
habláis con ella.
Y escucháis que á los ángeles
dice este día:
«Hoy sí que está contenta
la madre mía».

II

Tras la tormenta obscura,
larga y medrosa,
vienen las nubecillas
color de rosa;
derrite el sol la nieve
de las montañas,
y brotan las violetas
de sus entrañas;
furioso el mar, de pronto,
brama en la arena,
y luego lo adormece
¡la luna llena!
....
....
Nunca para las almas
se esconde el cielo:
tras el dolor, Señora,
viene el consuelo;
por eso vuestras lágrimas,
en este día,
no soñ de amarga pena:
«¡¡son de alegría!!»

ANTONIO GRILO.

12 de Enero de 1906.

Para Maestros

Cosas de educación que debieran ser "Para todos„ —Ayer y hoy.—Orientaciones nuevas.—Pedagogía, Procedimientos y Prácticas de Enseñanza, por Don Melchor García Sánchez.

No *á humo de pajas* hemos puesto el epígrafe de estas líneas: no queremos engañar á quien leyere con un título equívoco;. Dios nos libre de meter á nadie por sorpresa en cuestiones educativas, que á pocos agradan, pero que á todos interesan, porque en la obra de la educación todos intervenimos directa ó indirectamente, unas veces aprovechando las lecciones de la experiencia para corregir nuestros defectos, otras sirviendo de modelo á los demás, muchas fustigando directamente vicios agenos, criticando las obras de algunos, aplaudiendo las de unos pocos, y, en general, realizando en nuestra peculiar esfera la propia vida privada y pública, que ambas integran la vida total de los pueblos.

En sentido más extricto, todas las autoridades, de cualquier clase que sean, contribuyen á la función educadora, que parece encomendada por la naturaleza á los padres y por disposición de la ley á los maestros exclusivamente.

Y no sólo en este sentido importan á todos las cuestiones de educación y enseñanza, consideradas en todas partes como derivadas de una obligación social.

La seguridad de nuestra vida, nuestros bienes y nuestra honra, nuestra propia libertad, la esperanza de un porvenir de progreso y civilización, el orden social en que hayamos de cumplir nuestro destino en la tierra, dependen por completo de la preparación con que lancemos á la lucha de la existencia las generaciones que han de continuar nuestra historia, y entre las cuales hemos de vivir cuando ya no nos resten fuerzas para defender nuestros derechos, ni para conquistarnos el respeto ageno.

Estos conceptos, que serían verdaderas vulgaridades en otros países, no han encarnado todavía en nuestra conciencia nacional, y hay que repetirlos con terquedad aragonesa, aquí donde á nadie le extraña que se escriban tratados de equitación, de esgrima, de tauromaquia, de sericicultura, de apicultura, etc., etc., y se oye hablar con sonrisa burlona de pedagogía, ciencia y arte, cuyo objeto es la educación é instrucción del hombre; y hasta hemos oido de labios de gente instruida, y aún de boca de personas que ejercen el profesorado en categorías superiores á la de la escuela primaria, negar que exista una rama de conocimientos á cuyo cultivo se dedicaron con unas ú otras tendencias filosóficas, pero reconociéndole toda su importancia, Kant, Salzmann y Herbart en Alemania; el Barón de Gerando, Jacotot y Dupanloup en Francia; Herbert Spencer y Bain en Inglaterra; por no citar sino alguno de los nombres más universalmente conocidos.

Justo es consignar que hasta muy avanzado el siglo IX ni aun entre los profesionales concedióse en España gran atención á éstos estudios, entrando en ellos al fin tímidamente, sin un criterio nacional y ni siquiera de adaptación. Acaso fuese Carderera el único que en su obra pedagógica comprendiese las necesidades de la educación española, procurando acomodar las enseñanzas llegadas de fuera á nuestro carácter costumbres y tradiciones.

Posteriormente, salvando contadas excepciones, nuestros tratadistas se han inspirado en tendencias extrañas por completo á nosotros, sin tomarse el trabajo de descender de las alturas de la teoría á la realidad de nuestro

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (52)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

samente, haciendo por unos cuantos reales una popularidad de un ser vulgar.

Julieta escuchaba llena de tristeza, y á cosa de las doce, cuando la gente se retiraba, alguno dijo á su marido que estaba á su lado:

—Nadie ignora que sois inspirador de monsieur Replat, hoy periodista. ¿Pondis darme una plaza de redactor para un amigo mio que sale del *Constitucional?*

—No,—repuso éste;—la que quedaba vacante se ha concedido á un muchacho provinciano desconocido, pero de mucho mérito,

—¿Quién es?

—Claudio Hortan.

Julieta fijó en su marido sus ojos asombrados, y un momento después, cuando estaban ya solos, le preguntó:

—¿Era de Mr. Claudio Hortan el de quien hablàbais?

—Sí.

—¿Y Mr. Hortan ha aceptado?

—Aceptará.

—¿Sabe el color del nuevo periódico?

—¡Cómo le ha de ignorar!

—¿Por qué os ocupais de él?

—Por el placer de serle útil.

Julieta no admitió esta contestación; era tan inverosímil aquel cambio, que no se lo podia explicar de una manera fácil.

Al día siguiente á las nueve estaba arreglando las flores del salón, al cual tenia una puerta el despacho de su marido, y la voz de este respondiendo á la de Claudio llamó su atención.

Claudio habia recibido una atenta invitación para pasar al despacho de la calle de Presburgo.

Llegó harto preocupado, sorprendiéndole que el dueño de la casa saliera á recibirle con grandes muestras de consideración.

Hacia poco que por cartas de Redon sabía que el joven estaba arruinado.

La idea de la protección que este joven concedía al hijo de Marchal, le preocupaba de continuo;: y á ella enlazaba la transformación de su mujer, viendo una verdadera insolencia en aquella reparación de su culpa.

Sabía que Claudio era inteligente, que se ocupaba de estudios políticos, y hasta conocía algunos artículos de un estilo enérgico, correcto, valiente.

¿Julieta vería á Claudio y Andrés? Sin tener seguridad de ello comprendió la estimación que debía sentir por el protector del huérfano, pero la juzgaba demasiado digna para descender á trato más íntimo con aquel aldeano, ni entrar en explicaciones con él respecto á su marido, ni á la carta de Marchal.

Después de la compra del periódico por Mr. Replàt, conduciendo él este negocio más por vanidad que por interés, encontraba que aquel periódico podía ser un apoyo para él, prometiéndose ser su inspirador secreto, porque era harto prudente para tomar parte en él á cartas vistas.

El percance de Claudio le proporcionaba medio de dar un doble golpe; había contemplado en mil ocasiones hombres muy dignos, que cuando les apura la situación, se lanzan con avidez al pedazo de pan que se les ofrece, y declaman furiosamente en pro de la virtud, mientras guardan en el bolsillo el don que mancha la suya.

Frainex en aquel momento estaba enseñando á su mujer el mundo tal cual era, y se presentaba un bonito ejemplo con la perversión de aquel hombre espiritual, elevado, que se prestaba á ser en sus manos un dócil instrumento de política.

—Caballero,—dijo á Claudio,—el opulento Mr. Replat acaba de comprar un periódico; es pariente muy lejano de nuestro joven protegido; tiene sus razones para no verle, pero conociendo vuestro talento quiere recompensaros con una modesta colocación lo que hacéis por él.

Estas palabras fueron pronunciadas con un tono que podia tomarse por una confesión de su antigua falta. En ellas parecia decir:

—¡Soy yo quien aquí repara su culpa!

modo de ser, amoldando la experiencia extranjera á las condiciones de la vida nacional; y hemos visto alguna obra formada casi en su totalidad de retazos (perdone Pepe Rodao) cortados de todas partes, hasta sin hilvanar siquiera, dándose el caso de pedagogos que han hablado mucho de la enseñanza en el extranjero sin cruzar los Pirineos más que en el mapa, y del estado de nuestras escuelas sin apenas conocerlas más que de oidas.

Por fortuna en éstos últimos años, bastantes españoles, no contentándose con estudiar solamente en los libros, han viajado por Europa y América, importándonos provechosas teorías, de que dan testimonio los *Estudios pedagógicos* de Sardá, *La enseñanza en el Siglo XX*, de Becerro de Bengoa, las obras de Blanco y Sánchez, *La enseñanza en Italia*, de Solana, *Por las escuelas de Europa*, de Martí y Alpera, y otras no menos importantes.

Pero la más saludable orientación, en alguno de los libros modernos que tratan de esta materia, es la tendencia á adaptar á nuestras escuelas, teniendo muy en cuenta nuestro carácter, nuestro estado económico y cultura, nuestra condición social, nuestras costumbres y nuestras creencias, los conocimientos adquiridos en el estudio directo de la organización escolar en otros países.

Faltaba, sin embargo, descender de una vez y atrevidamente al terreno de los principios á las reglas de caracter práctico, viviendo la vida de las escuelas, reuniendo juicios y opiniones de maestros, ensayando nuevos procedimientos y consignando sus resultados, estudiando todos los aspectos de la organización escolar, llegando hasta el fondo de los más importantes problemas de la educación y de la enseñanza, tal como se hallan planteados en nuestro país, y planeando soluciones compatibles con la realidad.

A llenar este vacío de nuestra bibliografía pedagógica ha dirigido todos sus esfuerzos el profesor de la Escuela Normal de Salamanca y conocido pedagogo D. Melchor García Sánchez.

Hijo de maestros inteligentes y laboriosos, maestro que ha sido él mismo de escuela pública y auxiliar de las Escuelas del Ave María de Granada, miembro honorífico de la Academia de Ingenieros inventores, de París, Socio cooperador de las Escuelas Salisianas de Turín, elevado por sus propios méritos al puesto que hoy desempeña para honra del profesorado, y propagandista entusiasta de nuevas formas y procedimientos didáctico-educativos que llevan su nombre, ha llegado á reunir en un libro que acaba de publicar sobre *Pedagogía, Procedimientos y Prácticas de enseñanza*, el fruto de su experiencia profesional, la de multitud de maestros españoles, y, con discreta selección, las más racionales enseñanzas del extranjero adaptables á la escuela española.

Libros como este de que hablamos, no pueden faltar en la biblioteca de ningún maestro, ni en la de ningún padre que piensa en sus hijos.

Leeló, y juzga, lector pacientísimo.

MARTÍN CHICO.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Esta Comisión, en sesión de ayer, tomó los siguientes acuerdos:

Informar en sentido favorable el expediente instruido por el Ayuntamiento de Pajares de Fresno, en solicitud de autorización para establecer un arbitrio extaordinario sobre la paja de cereales y leñas de todas clases.

Idem id. id. el expediente instruido por el Ayuntamiento de la Capital, en solicitud de autorización para establecer un arbitrio extraordinario sobre varias especies de consumo, con objeto de enjugar el déficit de 19.719 pesetas 50 céntimos que resulta en el presupuesto para el año actual, y en sentido negativo el expediente instruido también por el Ayuntamiento de Segovia en solicitud de autorización para establecer un arbitrio extraordinario por cada metro lineal de alero de tejado que no contenga canalón ni bajada hasta el suelo.

Que pase al Sr. Director de Carreteras provinciales para que adopte las medidas que estime convenientes, una comunicación de la Alcaldía de Laguna de Contreras, interesando se limpien los badenes de la carretera que pasa por dicho pueblo.

Prorrogar por tres meses más el periodo de lactancia de una niña, confiada á la nodriza Manuela Sanz, residente en Prádena, en vista de lo que resulta de la certificación del médico titular.

Por las nubes

Lo que voy á referir, lo sé de buena tinta; me lo dijo un querube.

Desde el principio del mundo, mejor dicho, desde que nuestros primeros padres fueron arrojados del Paraíso, y separados de Dios por el pecado, es cosa sabida que el hombre, condenado á vivir sujeto á calamidades y desgracias, no ha hecho más que llorar amargamente y dirigir al cielo súplicas de perdón.

Tantos fueron sus lamentos en un principio, tantas sus aflicciones y desdichas, que Dios que amaba al hombre con los puros entusiasmos de su ideal naturaleza, confió á un ángel la misión de recibir diariamente del *valle de lágrimas*, todas las súplicas y oraciones que en alas de la fé, levantasen el vuelo á la mansión celeste.

En un principio la obligación del ángel fué sencillísima: el hombre rezaba con fé, esperaba confiado el perdón y lloraba arrepentido; pero la humanidad fué creciendo y á medida que fué mayor el número de los mortales, mayor fué también y más difícil el trabajo del ángel; al lado de la oración sincera del creyente, estaba el rezo odioso del hipócrita; junto á la humilde plegaria del esclavo y del oprimido, lo soberbios cantos del opresor ó los rutinarios lamentos del avaro.

Así que el ángel tenía que examinar con escrupulosa atención y sin igual cuidado todos los ruegos que hasta él llegaban: dejar á un lado los que creía irrespetuosos en la forma ó en el fondo, los que no habían brotado de una religiosidad sinceramente sentida; y sólo las otras oraciones, las nacidas al calor de cristianas creencias, ó inspiradas en amargas tristezas, eran las que presentaba al Criador que infinitamente misericordioso, recibía placentero estos humildes homenajes á cambio de los cuales enviaba consuelo á unos resignación á otros, y paz á todos los hombres de buena voluntad.

No obstante el mucho cuidado que el ángel demostró siempre en el desempeño de su cometido, llegó un día en que fué acusado de faltas cometidas en el servicio.

Los Santos pidieron al Señor el cese de aquel divino funcionario y éste fué sustituído por otro, no sin tener que vencerse grandes dificultades, pues eran muchos los que deseaban el honorífico empleo.

Puesto en posesión de su cargo, el ángel agraciado en su faena tanta atención puso, tanto cuidado, que en las mansiones eternas ni se notó siquiera el cambio; sólo el Señor notó algo extraño y, á los pocos días, habló al ángel de este modo:

—Decidme: ¿Cómo es que desde que desempeñais vuestro nuevo cargo, sólo llegan á mí las oraciones harmoniosas, perfumadas, suaves, tranquilas? ¿es que ya no existen amarguras en el mundo? ¿son felices todos los mortales? ¿se han convertido ya todos los hombres? ¿qué ha sido de los humildes, de los oprimidos y de los desgraciados? ¿y aquellos obreros que se pasaban el día trabajando para ganar el pan que solía negarles por la noche el patrón? ¿se han convertido todos, ó es que son tan descreídos como desgraciados y no se acuerdan de mí nombre para bendecirle ni de mi poder para suplicarme?

Vuestro antecesor sólo me traía peticiones que atender, y vos sólo me traeis alabanzas.

—Señor;—dijo el ángel cubriéndose el rostro con las alas—llegan á mí súplicas y lamentos, pero yo sólo os traigo lo que os puede ser grato: las alabanzas y cánticos de los felices.

—Pues bien, no—exclamó el Señor—traedme también las oraciones de los hijos del trabajo que, si son toscos en la forma, son nobles y honrados en el fondo.

—Pero Señor; si tienen un lenguaje...—se atrevió á decir el ángel.

—No importa, esas oraciones son las que me son gratas, los dolores que deseo consolar, las súplicas que deseo atender, en una palabra; esas que me presentais, son ecos de la satisfacción y de la alegría, mientras las otras, las de los pobres, las de los siervos, las de los humildes, las de los desheredados, brotan del corazón y nacen entre lágrimas.

CARLOS SANTOS MADRONA.

De instrucción pública

Posesión

Ha tomado posesión de la escuela de niñas del Real Sitio de San Ildefonso, la maestra nombrada en propiedad y por oposición doña María Mata y Arias.

Estados

Se han recibido los estados reclamados por la Subsecretaría, de las escuelas de Valle de Tabladillo, Siguero, Vellosillo, Perorrubio, Aldeonte, Navares de Ayuso, Valdesimonte, Cerezo de arriba, Condado de Castilnovo, Carrascal del Río, Sotos de Sepúlveda, Valleruela de Pedraza, Olmillo, Grajera, San Cristóbal de Cuéllar, Torrecaballeros, Prádena, La Velilla, Fuentepiñel, Valdevacas y Guijar, Castroserracín, Negredo y El Muyo.

Arevalillo, Pajarejos, Bercimuel, Perosillo, Brieva, Riaza, Aldea del Rey, Aldeonsancho, Cantalejo, Pelayos, Escalona, Pedraza, Fuente el Olmo, Cuéllar, Balsain, Espirdo, Madriguera, Escarabajosa de Cabezas, El Parral, El Espinar, Sepúlveda, Muñoveros, Sanchonuño, Montejo de la Serrezuela, Boceguillas, Otero de Herreros, Pinillos, Escobar, Requijada y Orejana.

Olombrada, Santo Tomé del Puerto, Sebúlcor, Cerezo de arriba, Hontoria, Gallegos, Aldealengua de Pedraza, Chañe, Cerezo de abajo, Otones, Escalona, Puebla de Pedraza, Torrecilla del Pinar, Castroserna de arriba, Tolocirio, San Cristóbal de la Vega, Rapariegos, Donhierro, Martín Muñoz de la Dehesa, Montuenga, Codorniz, Juarros de Voltoya, Martín Muñoz de las Posadas, y Montejo de Arévalo.

De las escuelas de Segovia, los han remitido los maestros don Timoteo Casero y don Pedro Serna, y las maestras doña Fuencisla Gómez, y doña Dolores Santiuste.

Segovia militar

Destinos en Infantería

Ha sido destinado á la comisión mixta de reclutamiento de esta capital, como oficial mayor, nuestro distinguido amigo el bizarro comandante don Crescencio Alvarez Builla que presta sus servicios en esta Caja de recluta, á donde ha sido destinado el de igual categoría don Fernando Bandin Neira excedente en la primera región.

De Santa María de Nieva

Muerte sentida

Ha fallecido repentinamente, en Teruel, cuando apenas contaba treinta y nueve años de edad, la distinguida señora doña Catalina Miaza, esposa de nuestro particular y querido amigo, don Luciano González Heredero, Inspector de Hacienda de aquella provincia.

Pertenece nuestro buen amigo á una de las familias más distinguidas de esta villa, y no hace aún cuatro días que, el hoy atribulado esposo, escribía alegre y satisfecho, animando á sus hermanos aquí residentes, que su salud, la de su esposa é hijos era perfecta; revelando en su festiva y familiar carta, la alegría y el contento que reinaban en aquel hogar donde dos jóvenes esposos serían felices compartiendo la dicha y los cuidados de sus queridos hijos.

El telégrafo ha sido el mensajero de tan triste como inesperada nueva.

Esta ha impresionado hondamente á la familia de los señores de González, y á sus numerosos amigos.

Doña Catalina Miaza, aquella joven y hermosa señora, modelo de esposas y de madres, ha dejado de existir, sumiendo á su esposo en el mayor desconsuelo y dejando huérfanos de su amparo á sus tres hijos, cuando éstos necesitaban más, de los cuidados maternales.

El carácter bondadoso de la finada, sus aptitudes extraordinarias para la educación de sus hijos, y su talento poco común para hacer de su hogar mansión de felicidad, hacen más sensible la pérdida que hoy llora nuestro querido amigo, el señor González Heredero.

De veras, muy de veras nos asociamos á su dolor y al de sus queridos hijos; á todos deseamos santa resignación y, al enviarles nuestro más sentido pésame, envuelto en tierno y consolador abrazo, elevamos al cielo sentida oración por el alma de la malograda esposa y desventurada madre.

Reciban también la expresión de nuestro pésame más sentido, los hermanos de la finada, y muy especialmente, nuestros particulares amigos, los señores de González (don Julián, don Francisco y don José).

EL CORRESPONSAL.

Enero, 10.

UN CRIMEN EN TORREDONDO

Las primeras noticias

En el pequeño pueblo de Torredondo, anejo de Madrona, se cometió anoche un crimen que ha impresionado mucho al vecindario.

No tenemos del sangriento suceso noticias autorizadas, y la versión que vamos á transcribir es del rumor público; sin que nos hagamos solidarios de ella.

Versión del crimen

Parece ser que existían antiguos y hondos resentimientos entre Francisco del Real, conocido por «Farruco del Real», y el herrero del pueblo, llamado Vicente.

Se dice que anoche hubo un choque entre «Farruco» de una parte, y el herrero y un hijo de éste llamado Román, de la otra.

No se sabe aun qué es lo que pudo ocurrir entre ellos; lo que sí parece probado, es que Francisco del Real cayó muerto de un disparo de arma de fuego, y que se atribuye la agresión al herrero Vicente.

¿Quién es ella?

Corren versiones respecto á este crimen, que por su naturaleza delicada necesitan confirmarse, y en los cuales se hace figurar el nombre de una mujer.

Quién sabe si alguna infidelidad conyugal ha podido ser la causa ocasional del suceso.

Sobre esto han llegado á nosotros rumores que hoy no nos atrevemos á consignar.

Trabajos del juzgado

Las autoridades de Torredondo y la guardia civil, se personaron en el lugar del suceso, procediendo á la detención del Herrero.

El cadáver de Francisco del Real ha sido trasladado á Madrona, donde le practicará la autopsia el médico forense señor Guiloche, que ha ido esta tarde, á la una, con el juzgado de instrucción al lugar de la ocurrencia.

No hemos podido comprobar todas estas noticias en los centros oficiales, y sólo las publicamos recogiéndolas del rumor público.

El muerto y el matador

Francisco del Real, era de alguna edad, como de unos cincuenta y tantos años; ayer estuvo en Segovia acompañado de una mujer desconocida; permaneciendo casi todo el día en esta población; era viudo y se le creía en buena posición.

El jueves último vino á Segovia para vender una partida de garbanzos.

Se dice que Farruco era muy dado al bello sexo.

El agresor, tiene fama de buen cazador, es conocido por «El herrerín», y tiene un hermano avecindado en Segovia, que se dedica á vender escobas y cangrejos.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer tarde continuó el juicio oral de la causa seguida contra Leonides Martín Herrero, de Martín Muñoz de las Posadas, por el delito de lesiones.

Informó en primer término con brevedad, pero empleando argumentos de verdadero peso, el abogado fiscal Sr. Romero, encargado de la acusación pública; y seguidamente hizo uso de la palabra el letrado D. Mariano González Bartolomé, llevando la voz de la acusación privada, quien comenzó protestando indignado de los rumores propalados por ciertas gentes, con motivo de ésta causa, y examinando después con serenidad de ánimo y reposado acento las pruebas practicadas, demostró que el procesado causó á Francisco Rueda cinco heridas, una en el vientre y dos en el pecho, las cuales consideró graves, por lo que solicitó de la Sala una sentencia, condenando á Leonides á la pena de un año y un día de prisión accesorias y costas.

Cacería regia en Riofrío

Algunos minutos después de las diez y media de la mañana, llegaron hoy en tren especial á la estación de La Losa, con objeto de pasar el día cazando en Riofrío, S. M. el Rey, y los infantes y príncipes extranjeros, venidos á Madrid con motivo de la boda de la infanta María Teresa.

También venian con ellos otros personajes palatinos.

En la estación de La Losa esperaban á los regios excursionistas, el Administrador del Real Patrimonio de San Ildefonso, Sr. Cabrera; el gobernador civil de la provincia, señor Guerra, y el primer jefe de esta Comandancia de la guardia civil, señor Arbeiza.

En la estación había también algunas parejas del benemérito Instituto, encontrándose otras varias escalonadas á lo largo de la vía férrea para ejercer la debida vigilancia.

El Rey y sus egregios acompañantes ocuparon varios carruajes de la Real casa, que esperaban en la estación de La Losa, trasladándose inmediatamente al bosque de Riofrío.

Todos los excursionistas vestían trajes de caza, y sombreros flexibles.

Apenas llegados al bosque, se dirijieron á los cazaderos, donde empezó el primer ojeo, en el cual se cobraron 17 reses.

Después hicieron los cazadores un largo descanso, empezando algo después de las dos, el segundo ojeo.

El día ha sido hermosísimo y los regios cazadores se encuentran muy satisfechos de tan agradable excursión.

En las últimas horas de la tarde, regresará á Madrid el tren regio.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

En el Consejo de esta tarde, como ya hemos dicho, se tratará de la cuestión militar, acerca de la cual circulaban ayer noticias que parecían indicar que las cosas marchan ya por mejor camino, y que la solución satisfactoria del asunto que en los pasados días tropezaban con dificultades poco menos que insuperables, pueda ya considerarse como un hecho.

Reflejo de lo que decimos fueron, sin duda los términos en que se expresó ayer tarde el ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas.

Cree el conde de Romanones que en el Consejo de hoy no es probable que ocurra nada.

El proyecto del Sr. García Prieto—añadió—quedará aprobado, y el lunes mismo podrá leerse en el Parlamento, que habrá de ser el que en difinitiva resuelva el asunto.

Indicó también el ministro de la Gobernación que, en cuanto á la manera de apreciar la cuestión planteada, existe entre el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia la más completa coincidencia de criterio.

***

Respecto de la solución que haya de adoptarse, nada se sabe á ciencia cierta, si bien son en gran número los que suponen que en aquella tendrán amplia satisfacción las aspiraciones del elemento militar, mediante el reconocimiento, á favor de los Tribunales de Guerra, de la competencia necesaria para entender en los delitos cometidos contra la patria y el ejército.

De que esto y no otra cosa se hará, parece ser un expresivo anuncio el siguiente suelto de «La Correspondencia de España», objeto ayer de no pocos comentarios.

«Para el ministro de la Guerra no hay más solución de concordia que la de aceptar la jurisdicción militar para los delitos contra la Patria y el Ejército, sin

pensar en la apelación ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Que el general Luque, si la crisis surgiera, bien en el Consejo del sábado ó en el Parlamento, caería defendiendo la jurisdicción de Guerra para dichos delitos.

Y, por último, que si el Gobierno llega á las Cortes, en el primer día de funcionamiento de éstas, y antes de que cualquier representante haya podido hacer una pregunta, habrá sido leído el proyecto que llevará resolviendo la cuestión.»

Podemos ya, desde luego, saber á qué atenernos.

O triunfa el criterio del ministro de la Guerra, haciéndole suyo los demás individuos del Gabinete, ó, de lo contrario, sobrevendrá la crisis.

***

Según parece, el marqués de la Vega de Armijo se halla dispuesto á mantener la renuncia de la presidencia del Congreso, toda vez que, á su entender, ni el Gobierno ha hecho nada para que continúe en dicho cargo, ni á él tampoco le sería grato el conservarle.

***

Dijo el Sr. González Besada que el señor Moret, ó en su defecto el Sr. Maura, son los únicos capacitados para resolver el asunto de las jurisdicciones.

***

Ayer á última hora conferenciaron con el conde de Romanones el señor Gasset y el subsecretario señor Martín Rosales.

***

Cree el ministro de la Gobernación que el Sr. Gasset suspenderá por ahora su proyectado viaje con objeto de inaugurar el pantano de Guadalcacín.

NOTICIAS

Ayer le fué practicada en Madrid con feliz éxito una delicada operación quirúrgica, por el eminente Doctor Cervera, al aventajado alumno del Cuerpo de ingenieros civiles don Juan Francisco Delgado, sobrino de nuestro respetable amigo el ilustre hacendista don Eleuterio Delgado.

El estado del paciente es muy satisfactorio, y la distinguida familia del señor Delgado está recibiendo en estas circunstancias muchas y muy expresivas demostraciones de interés y simpatía, á las cuales se muestra aquella muy reconocida.

Deseamos al joven paciente un pronto y rápido restablecimiento, congratulándonos del satisfactorio resultado con que se le ha practicado la operación de referencia.

Le ha sido presentada al señor Gobernador civil de la provincia por el señor Presidente de la Sociedad de Beneficencia domiciliario del Santísimo Cristo de la Cruz, la cuenta de ingresos y gastos correspondientes al segundo semestre de 1905, como previene la ley de asociación.

Conferencias dominicales

Mañana domingo á las once, y en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, continuará el señor don Felix Gila su conferencia *Evolución humana*, ocupándose de la *Aparición del hombre sobre la Tierra.*

Ha sido puesto á disposición del Juez municipal de Tabanera la Luenga, el vecino Mariano González Herrero, por sorprenderle la guardia civil en el camino que se dirije desde Carbonero á la estación de Yarguas, conduciendo en un carro de su propiedad seis cobanillos de mimbre sustraidos de la carretera en construcción denominada «El Regajo».

Prórroga de vacaciones

A los alumnos de las Academias militares, se les ha concedido una nueva prórroga de vacaciones, hasta mañana domingo por la noche.

En el día de hoy se ha presentado una solicitud en la sección de Fomento de este Gobierno civil sobre el registro de una mina de hierro titulada Nieves, en el término de El Espinar, paraje llamado «La Cacera» y Cerro de la Reina, en la que está interesado don Tomás Llorente Martín, vecino de Madrid.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Ciudad, al acaudalado comerciante de Arévalo y querido amigo nuestro don Dámaso Redondo.

Ascenso

Ha sido ascendido el funcionario de Hacienda con destino en la Tesorería señor Espúñez, que continuará prestando sus servicios en estas oficinas.

El presidente de esta Audiencia don Antonio Medina, se ha posesionado nuevamente del cargo después de terminada la licencia que ha disfrutado.

Chocolate á los enfermos

Siguiendo tradicional costumbre de familia, el jueves por la tarde obsequió el Doctor don Felix Gila á los enfermos del Hospital con chocolate, dulces, pastas y una cajetilla de cigarrillos, solemnizando de este modo su fiesta onomástica.

La distinguida señora de Gila, doña María Esteban, y la bella señorita Encarnación Cercas, auxiliadas por las hermanas de la Caridad, fueron las encargadas de servir á los enfermos, desarrollándose con tal motivo enternecedores espectáculos y manifestaciones cariñosas de agradecimiento.

Un detalle.

Sumando los años de las enfermas acogidas en el Hospital arrojan más de ¡1.300 años!

Procedentes de Cartagena, han llegado á esta población, donde se proponen fijar su residencia, las distinguidas señoritas Clara y María de Ros y Lijana.

El visitador general de la Asociación de ganaderos del reino en esta provincia se queja al jefe de Obras públicas de la misma, de haber impedido el paso de dos piaras de ganado lanar propiedad de los vecinos de Zamarramala, don Francisco Tovar y don Manuel Ayuso, el peón caminero Aniceto Martín, del trozo de la carretera de Santa María de Nieva, en el punto comprendido entre el puente de San Lázaro y la Iglesia de San Marcos, alegando que por el citado sitio no está admitido el paso de ganados.

Nuestro querido amigo D. Felicísimo Blánquez, ha establecido en Cantalejo, donde reside, un almacén de granos que, á no dudar, reportará grandes beneficios á aquella población cuyos mercados los viernes día en que se verifica un importantísimo mercado.

El Paular

Mañana á las ocho y media se representará en esta Sociedad, por varios jovenes aficionados, los aplaudidos juguetes cómicos «Los invisibles» y «Una venganza».

Después habrá dos horas de baile.

El vecino de Navas de Oro, Domingo Crespo, nos ruega rectifiquemos parte de la noticia que dimos en nuestro número del día 9 del actual, respecto á un hurto de piñas en aquella localidad, resultando que el vecino Romualdo Sanz Arranz no se opuso al reconocimiento de su finca con motivo de este hecho, y que las piñas que se encontraron en su poder, eran de su propiedad como pudo probarse.

Nos complace mucho en consignar esta aclaración que interesa á la honradez y laboriosidad del vecino de Navas de Oro, Romualdo Sanz.

Atendiendo á lo solicitado por la Corporación provincial, se ha concedido autorización para adquirir patatas, telas, y otros géneros de vestir, con destino á los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el año actual, toda vez que, al efecto se han celebrado dos subastas sin que en ellas se presentaran licitadores.

Casino Militar

Mañana á las seis y media se celebrará en este Casino uno de sus animados y elegantes bailes el cual no dudamos estará muy concurrido dada la animación que existe entre la gente joven.

Consejo utilísimo

Esos perros...

Un espectáculo por demás *edificante* y curioso presentaban ayer tarde las inmediaciones del Matadero.

Frente á la puerta de entrada, multitud de perros de esos sin marca conocida, molestaban con sus ladridos y conatos de agresión á los pacíficos transeuntes que por allí pasaban, asustando á los niños y promoviendo con sus ladridos escandaloso alboroto, digno de esos aduares moronos donde la raza canina pulula con toda libertad.

Ahora que acaban de publicarse las ordenanzas municipales, es llegado el caso de hacerlas respetar con toda energía, y así como es necesario á toda costa purificar el ambiente urbano, con la aplicación inmediata de los preceptos á que aquellas se refieren, es también urgente que cuanto se contrae á la seguridad de los ciudadanos se mire con la atención que se merece. A este fin, parodiando las célebres frases dirigidas á Catilina en el Senado romano, terminaremos diciendo:

—¡¡Hasta cuándo han de abusar los canes de nuestra paciencia, y han de exponernos á sus *incisivas caricias!!*

Nombramientos

Por Orden de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, fecha 6 del actual, han sido nombrados auxiliares temporeros para la confección del padrón de Cédulas personales del presente año, con destino á la Administración de Hacienda de esta provincia, don Braulio Framo y Díez, don Cándido Marcos Heredero, don Miguel García Vitora, don Manuel Vidal Díaz, don Luciano Martínez García y don Luís Granja.

El nuevo Pensamiento

Esta sociedad establecida en el local que ocupó «La Góndola azul» dará mañana una velada de inauguración á las ocho y media de la noche, poniéndose en escena el drama en un acto y dos cuadros «Lucha», el pasatiempo «Los dos hambrientos» y el sainete «El sopista mendrugo», terminando con dos horas de baile.

Licencias de caza

Hoy ha sido expedida una licencia de caza á favor de D. Ventura Vargas, vecino de Segovia.

Teatro Miñón

Esta noche á las ocho y media, «Venus Salón» «La Borracha» y «La marcha de Cádiz» á beneficio de la tiple cómica, Pilar Loza.

Para mañana á las cinco y media de la tarde, «Sandías y Melones», «El último chulo» y «Las estrellas».

Sabañones

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento D. Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet.*

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 13, 4'30 t.

La cacería regia en Riofrío

Esta mañana á las ocho, salió de la estación del Norte con dirección á Ríofrío, un tren especial en el que han salido S. M. el Rey, la Infanta Isabel y los infantes y príncipes de Baviera.

Según rumores que ayer circularon por Madrid, se aseguraba que la Infanta Isabel acompañada de varios de los personajes alemanes visitarían esa población.

El regreso de los regios personajes será á las siete y media de la noche.

Las comisiones alemanas

Esta mañana han estado cumplimentando á los Infantes María Teresa y Fernando de Baviera, las comisiones alemanas que han venido con motivo de la boda de la Infanta.

La visita ha tenido además por objeto, el despedirse de los recién casados, pues dentro de breves días regresarán á Alemania

Mañana cumplimentarán á los demás miembros de la Real familia.

Los individuos que componen las comisiones están muy satisfechos de su permanencia en la villa y Corte.

Visita de Canalejas

Esta mañana ha estado en el ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Canalejas.

El objeto de la visita no ha sido hablar con el ministro, sino con el subsecretario, de un asunto particular.

El señor Canalejas ha estado muy complaciente con los periodistas.

El representante de Italia en Algeciras

En el exprés de esta mañana ha llegado á Madrid, acompañado de su familia el representante de Italia en la conferencia de Algeciras.

Dicho señor pasará unos días en Madrid y luego saldrá con los demás delegados con dirección á Algeciras.

Hablando con Romanones

Esta mañana han estado varios periodistas hablando con el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones.

Romanones ha dado á entender aunque algo velado á los periodistas lo que se tratará en el Consejo de esta tarde.

A una pregunta hecha por un periodista al Sr. Romanones sobre la situación política, éste ha contestado: «Ven ustedes como está de claro y despejado el día, pues así está de despejada la situación política.»

El Sr. Romanones ha dicho que, entre otras cosas, esta tarde en el Consejo se darán instrucciones al duque de Almodóvar, delegado de España en la Conferencia de Algeciras.

También se tratará de la crisis agraria de Andalucía y si queda tiempo se resolverán algunos expedientes.

Romanones ha manifestado que desea con mucha alegría que llegue la hora del Consejo, pues así saldrán los ministros de la tensión nerviosa que les domina.

Habrá muchas sorpresas, ha dicho Romanones, cuando se sepa el resultado del Consejo, pues hay muchos que creen que varios ministros están unidos y luego resultarán unos frente á otros.

Yo, ha dicho el ministro de la Gobernación, me he considerado siempre como uno de los mejores amigos del general Luque.

Parece ser que un periodista dijo á Romanones que podía suceder como la otra vez, que les dijo que la situación era despejada y sin embargo hubo crisis, á lo cual contestó que se podía salvar el como la otra vez se salvó del naufragio.

También le dijo alguno que pudiera ser que saliera con dos carteras, á lo cual dijo que no las quería, pues era mala señal y duraría muy poco, como le pasó al general Weyler.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	78'50
Amortizable al 5 por 100	98'90
Acciones del Banco	419'00
Acciones de Tabacos	379'50
CAMBIOS	
París á la vista	23 95
Londres á la vista	31'12

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 14

San Hilario, obispo, y San Félix, mártir.

CULTOS

—En San Gabriel, mañana á las cuatro de la tarde será la función de la Archicofradía con exposición y sermón.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DÍA

Callos en salsa blanca

Cortar los callos, previamente cocidos y raspados, en trozos de tres centímetros de ancho por cuatro de largo. Rehogar en manteca, á lumbre muy suave, una cebolla menudamente picada.

Agregar los callos, salpimentarlos y menearlos con cuchara de palo.

Espolvorear con harina, mojar con caldo blanco, añadir un ramito compuesto y dejar que cueza lentamente durante media hora.

Trabar la salsa con yemas de huevos, manteca y zumo de limón.

Servir en plato caliente.